



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 3 “CARRÚS OESTE-TOSCAR”

En el Centro Social Francesc Cantó, sito en la calle Pedro Moreno Sastre, 36 de Elche, a 30 de septiembre de 2024, siendo las 19:50 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 3, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión, el Presidente del Distrito, Argimiro Martínez Sánchez, actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Manuela Quinto Vives.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- José Claudio Guilabert Gómez (Concejal-Presidente del Distrito).
- Argimiro Martínez Sánchez.
- Dolores Vilella Casanova.
- María José Del Valle Valle.
- Francisco Córcoles Pérez.

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Patricia Maciá Mateu.
- Pedro Martínez Ferrández.
- Germán Sánchez Moreno.
- Luis Adalberto Villegas Álava.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Iluminada Bastida Morell.
- Juan Carlos Granados Navarro.

d) Por el Grupo Municipal Compromís:

- María Melgar Sánchez.

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito:

Bernardo Sánchez Moreno.



Del personal municipal:

Secretaria: Manuela Quinto Vives.

No asiste:

Vocal del Grupo Municipal Socialista: Vasilita Prangache Cernetchi.

En primer lugar, y tras informar la Secretaria que la sesión va a ser grabada para facilitar la transcripción del acta, procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, comprobando según el artículo 15 del RODJM que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno.

Asimismo, y conforme al artículo 14.3 del RODJM, la Secretaria pregunta si algún vocal va a intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno que se abrirá al final de la sesión sobre alguna cuestión no recogida en el orden del día, así como si alguien del público asistente va a hacerlo en el turno correspondiente de ruegos y preguntas.

El vocal representante de las Asociaciones, Bernardo Sánchez Moreno solicita intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno. La Secretaria de la Junta le recuerda que de acuerdo con el punto 7.1 de las normas de funcionamiento aprobadas en la sesión ordinaria anterior, su intervención no podrá exceder con carácter general de cinco minutos.

Respecto a la intervención del público asistente en el turno de ruegos y preguntas, la Secretaria recuerda que para poder intervenir en cualquier punto del orden del día de la convocatoria, la petición debe dirigirse por escrito a la Presidencia de la Junta, mínimo con 48 horas de antelación y que si no se realiza en el plazo establecido, sólo se puede hacer uso de ese turno respecto a otras cuestiones de competencia de la Junta pero no de las recogidas en los distintos puntos del orden del día. De todas formas, y excepcionalmente por ser las primeras juntas, la Secretaria afirma que se va a ser flexible y se permitirá brevemente la intervención del público en cualquier propuesta, ya sea del Presidente o de los vocales, que sea de su interés.

Seguidamente, el Presidente de Distrito, Argimiro Martínez Sánchez abre la sesión y da la bienvenida a los asistentes. A continuación, tal y como se establece en la convocatoria se comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el Orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente del Distrito somete a votación el acta de la sesión ordinaria de 19 de junio de 2024, que se aprueba por mayoría absoluta de 12 votos a favor (5 vocales en representación del



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



Grupo Municipal Popular, 4 vocales en representación del Grupo Municipal Socialista, 2 vocales en representación del Grupo Municipal VOX y el vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito), ningún voto en contra y la abstención de la vocal del Grupo Municipal Compromís, que aclara el sentido de su voto por no asistir a la sesión anterior.

2.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Se pasa a informar por parte del Presidente del Distrito, de las diferentes actuaciones de mejora llevadas a cabo en el Distrito.

En primer lugar, explica, sobre la petición en la anterior Junta del vocal representante de las asociaciones, Bernardo Sánchez Moreno respecto a la regulación de la circulación en la avenida Corts Valencianes y en la calle Enrique Tierno Galvañ, que se han mantenido varias reuniones al respecto y se está trabajando para solventar los problemas de exceso de velocidad en estas dos vías.

A continuación, Argimiro Martínez Sánchez (Presidente de Distrito) comunica a la Junta las gestiones que se están llevando a cabo para habilitar de nuevo el uso de la sala de actividades situada en el sótano del Centro Social María Teresa Sempere, cerrado desde la pandemia cuyo proyecto ya está aprobado.

Seguidamente, el Presidente comenta que se ha llevado a cabo la limpieza del acceso a la ciudad entre las dos rotondas desde la carretera de Aspe y en los solares de la zona de l' Aljub.

Por otra parte, el Presidente de Distrito comunica la instalación de aspersores en muchos parques y jardines así como la plantación de vegetación y árboles e informa brevemente del contenido del informe técnico que se le ha dado traslado desde el Ayuntamiento en relación a los actos de vandalismo que se están produciendo en los mismos con el arranque de la nueva vegetación que se está plantando así como la rotura de varios aspersores; concretamente en el parque de Lola Puentes han quedado inutilizados 25 aspersores, en la Avda. Corts Valencianes 40 aspersores y en el Parque 1 de Mayo 25 aspersores.

Además, el Presidente explica que se ha dado traslado del mal estado desde hace mucho tiempo de la acera en la calle Manuel Campello Ruiz en la zona de aparcamiento que existe, así como la posibilidad de poder asfaltar la zona de aparcamiento si se llega a un acuerdo con los tres propietarios del solar en la que se ubica.

Respecto a la fuente de la Plaza de la Aparadora, Argimiro Martínez Sánchez (Presidente de Distrito) confirma que ya está en funcionamiento y que se están realizando las actuaciones necesarias para llevar el agua de desagüe de la misma directamente al alcantarillado evitando así el



encharcamiento que se produce en la zona del juego de la petanca y en la acera, zona de paso de los peatones.

También, el Presidente comunica que se va a actuar sobre la calle Emilio Hernández Selva con asfalto y el cambio en la disposición del aparcamiento de hilera a batería en la zona del Parque de Andalucía para aliviar los problemas de aparcamiento de la zona.

Por último, el Presidente menciona la infinidad de peticiones personales recibidas por parte de los vecinos del distrito relacionadas con el mobiliario urbano entre otras que se han intentado solucionar a la mayor brevedad posible.

3.- PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

3.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

El Presidente del Distrito somete a votación la fecha propuesta para la siguiente sesión ordinaria, el jueves 12 de diciembre, a las 19:30 horas en primera convocatoria y 19:45 horas en segunda convocatoria. Se aprueba por mayoría absoluta de 9 votos a favor (5 vocales en representación del Grupo Municipal Popular, 2 vocales en representación del Grupo Municipal VOX, la vocal en representación del Grupo Municipal Compromís y el vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito), ningún voto en contra y la abstención de 4 vocales en representación del Grupo Municipal Socialista.

3.2. Debate y votación sobre la propuesta de gastos para la “Feria de Comerciantes” en la Plaza Francesc Cantó.

El Presidente de distrito, Argimiro Martínez Sánchez, presenta la propuesta 2 proponiendo colaborar con algún gasto de la “Feria de Comerciantes”, evento que se realizará un sábado del próximo mes de noviembre en colaboración con la concejalía de Comercio en favor de los pequeños comerciantes tanto del Distrito 3 como del Distrito 2 en la Plaza de Francesc Cantó cuyo importe total asciende a 827,64€ IVA incluido, en concepto de carpas con el proveedor “Eventos Torrellano”. También añade que es posible que surja algún gasto en concepto de música para amenizar la feria que no se ha reflejado en la propuesta pero que se asumiría por parte del distrito.

A continuación, toma la palabra la vocal del Grupo Municipal Compromís, María Melgar Sánchez solicitando la ampliación de la información referente a esta feria de comerciantes para poder decidir el sentido de su voto. El Presidente de Distrito, explica más ampliamente el evento



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



aclarando todas las dudas al respecto, tales como las dos asociaciones que han tenido la iniciativa, la Asociación Avenida de Novelda y la Asociación de la Plaza de Barcelona, que va a ser la primera vez que se va a llevar a cabo una feria de este tipo con la ocupación del número máximo permitido de 16 carpas en la plaza de Francesc Cantó y que en el caso de que las peticiones superen el número de carpas permitido, se realizará un sorteo con la previsión para el año que viene de encontrar una ubicación que permita la instalación de todas las solicitudes presentadas.

A este respecto, el vocal del Grupo Municipal Socialista, Pedro Martínez Ferrández propone como mejora, que las propuestas presentadas lleven una breve explicación ampliando el contenido del evento para tenerlo con anterioridad a la sesión de la Junta con la finalidad de tener información previa a la votación, en lo que todos los vocales presentes están de acuerdo.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 2 del Presidente de Distrito. Se aprueba por mayoría absoluta de 9 votos a favor (5 vocales en representación del Grupo Municipal Popular, 2 vocales en representación del Grupo Municipal VOX, la vocal en representación del Grupo Municipal Compromís y el vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito), ningún voto en contra y la abstención de 4 vocales en representación del Grupo Municipal Socialista.

3.3. Debate y votación de la propuesta de gastos para la colaboración con el Distrito dos: Carrús Este-Plaza de Barcelona en la fiesta de San Crispín.

El Presidente de distrito, Argimiro Martínez Sánchez, presenta la propuesta 3 proponiendo colaborar con el Distrito 2: Carrús Este-Plaza de Barcelona en los gastos de la tradicional fiesta de San Crispín de todo el municipio, el domingo 20 de octubre y a petición de Bernardo Sánchez Moreno, vocal representante de las asociaciones, el Presidente detalla el concepto de la colaboración en el evento en todo lo relacionado con la música, consistente en una coral y dos collas de Dolçaina i Tabalet cuyo importe total ascendería a 950 € IVA incluido.

La vocal del Grupo Municipal Socialista, Patricia Maciá Mateu toma la palabra para comentar que su Grupo Municipal, si bien está de acuerdo en todas las actuaciones mencionadas por el Presidente de Distrito en el punto del orden del día del Informe del Presidente, no está del todo de acuerdo en que el Distrito asuma gastos relacionados con fiestas para lo cual existe una concejalía que tiene esa competencia que es la concejalía de Fiestas.

El Presidente de Distrito le responde que los presupuestos se han rebajado en distintas concejalías, entre ellas la de Fiestas para ser asumidos por el departamento de Distritos a lo que la vocal Patricia Maciá Mateu le replica que a diferencia de concejalías como la de comercio que, sí ha visto reducido su presupuesto y entiende la posible colaboración de los distritos, el presupuesto de



Fiestas se ha incrementado en 1,2 millones de euros en los últimos meses y no cree necesaria la colaboración de los mismos en los gastos relacionados con fiestas.

El Concejal-Presidente José Claudio Guilabert Gómez, interviene para aclarar que la colaboración del distrito se realiza a través de las solicitudes de las asociaciones de vecinos del barrio de Carrús. Asimismo, hay propuestas de inversiones que las podrían asumir otras concejalías y se utiliza la partida de Distritos y añade como ejemplo que arreglar un banco o una plaza podría hacerse desde la concejalía de espacios y servicios públicos que tiene una partida para la adecuación y modernización de los parques y jardines y, sin embargo, los distritos en un momento determinado podrían asumir ese gasto concreto. Del mismo modo ocurre en el caso de los actos festivos. En definitiva, es el pleno de la Junta el que establece las prioridades a la hora de utilizar su presupuesto bien sea en fiestas o en arreglos de parques o calles entre otros.

Patricia Maciá Mateu, vocal del Grupo Municipal Socialista concluye que el gasto en fiestas ha sido un factor común de todos los distritos y que, si bien es un gasto pequeño del total del presupuesto asignado al distrito, no se ha destinado a lo verdaderamente importante que es la mejora de los barrios y no una vía de pago de fiestas por lo que deciden abstenerse en la votación de todas estas propuestas.

A continuación, toma la palabra Bernardo Sánchez Moreno, vocal representante de las asociaciones, quien comenta en primer lugar, que no le parece mal la colaboración del Distrito en actos festivos siempre y cuando ésta se destine en mayor medida a aspectos que más beneficien al conjunto de los vecinos y vecinas del barrio. Sin embargo, pide transparencia y que no se diga que se ha reducido el presupuesto de la concejalía de Fiestas cuando no es así. Asimismo, opina que siempre es positivo desconcentrar la gestión en cada uno de los distritos como una forma de vehicular los gastos en los barrios a través de la Junta, pero siempre con transparencia.

El Concejal-Presidente José Claudio Guilabert Gómez aclara que, aunque el presupuesto de la concejalía de Fiestas se haya incrementado en 1,2 millones de euros, lo ha hecho en la partida presupuestaria relacionada con las fiestas patronales y de Navidad, pero ha reducido el presupuesto de la partida de actos festivos en los distintos barrios del municipio en favor de la partida de los distritos y que a través de éstos, y a petición de las asociaciones vecinales, se está invirtiendo más en las fiestas de los barrios que en legislaturas anteriores.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 3 del Presidente de Distrito. Se aprueba por mayoría absoluta de 9 votos a favor (5 vocales en representación del Grupo Municipal Popular, 2 vocales en representación del Grupo Municipal VOX, la vocal en representación del Grupo Municipal Compromís y el vocal en



representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito), ningún voto en contra y la abstención de 4 vocales en representación del Grupo Municipal Socialista.

4.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES.

4.1 Debate y votación, propuesta 1 del vocal representante de las asociaciones sobre la instalación de 4 puntos de recarga para coches eléctricos en el Distrito.

El Presidente de Distrito, Argimiro Martínez Sánchez, procede a la lectura de la propuesta 1 de Bernardo Sánchez Moreno, vocal representante de las asociaciones y le cede la palabra.

Bernardo Sánchez Moreno expone brevemente la propuesta 1 explicando que en la actualidad solo existen dos puntos de recarga en el Distrito, uno en el centro comercial l'Aljub y otro en el Corte Inglés haciéndose necesaria la instalación de nuevos puntos de recarga en calles estratégicas del barrio, ya sea en los 4 puntos que él propone (en Avda. Corts Valencianes, en Pza Madrid, en la calle Jacarilla y en la plaza de l'Algeps) o en otras ubicaciones que se planteen.

Una vez expuesta la propuesta y no habiendo ninguna intervención u observación al respecto, es sometida a votación la Propuesta 1 del vocal representante de las asociaciones. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.2 Debate y votación, propuesta 2 del vocal representante de las asociaciones sobre la instalación de un carril bici en la Avda. Corts Valencianes desde el Jardín de Aspe hasta el Centro comercial l'Aljub.

El Presidente de Distrito, Argimiro Martínez Sánchez procede a la lectura de la propuesta 2 de Bernardo Sánchez Moreno, vocal representante de las asociaciones y le cede la palabra.

Bernardo Sánchez Moreno expone brevemente la propuesta 2 explicando que con la finalidad de reducir las emisiones de CO2 y favoreciendo el desarrollo sostenible promoviendo el uso de la bicicleta, propone la creación de un carril bici en la ubicación arriba mencionada al ser una zona con gran volumen de circulación y a una velocidad media alta siendo un hándicap para los desplazamientos realizados en bicicleta por esta avenida.

A este respecto, José Claudio Guilabert Gómez, Concejal-Presidente de Distrito, añade que desde la concejalía de Movilidad se está proyectando la continuidad del carril bici sito en la Avenida de la Libertad, para conectar el centro comercial l'Aljub con el centro comercial El Sauce, donde se ubica Carrefour por lo que sería una buena medida incorporar al proyecto este carril bici propuesto

por el vocal representante de las asociaciones haciendo una bifurcación que pase por la zona de l'Aljub y el nuevo Pabellón de Deportes inclusivo.

A continuación, la vocal representante del Grupo Municipal Compromís interviene solicitando la delimitación del carril bici que pasa por el centro de la Avenida de la Libertad en mal estado por falta de mantenimiento.

José Claudio Guilabert Gómez, Concejal-Presidente de Distrito le aclara que la normativa vigente no exige la delimitación de los carriles bicis en las zonas peatonales como las aceras y el boulevard central de la Avenida de la Libertad por lo que pueden ser utilizadas indistintamente por bicicletas y peatones. Solamente se delimitan los pasos de peatones y los cruces de circulación con prioridad de las bicicletas sobre los vehículos a motor, pero con respecto a los peatones existe una igualdad en cuanto a la ocupación del espacio. De todas formas, confirma que se reforzará la señalización. María Melgar Sánchez, vocal del Grupo Municipal Compromís afirma que al igual que la mayoría de los vecinos y vecinas del municipio, desconocía que se pudiera compartir el mismo espacio los peatones y las bicicletas.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 2 del vocal representante de las asociaciones. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.3. Debate y votación, propuesta de la vocal representante del Grupo Municipal Compromís sobre la mejora de salida desde la CV- 84 hacia la calle Rojas y calle Jacarilla.

Argimiro Martínez Sánchez, Presidente de Distrito procede a la lectura de la propuesta de María Melgar Sánchez, vocal representante del Grupo Municipal Compromís y le cede la palabra.

María Melgar Sánchez expone brevemente la propuesta solicitando el estudio, la redacción de un proyecto y la ejecución de las obras necesarias para mejorar la salida desde la CV- 84 hacia la calle Rojas y calle Jacarilla, con el objeto de ordenar el tráfico de acceso al casco urbano hacia el barrio del Cementerio- Avda Corts Valencianes, mediante la creación de carriles que separen el tráfico de acceso al barrio, del tráfico de acceso al centro comercial l'Aljub.

El Concejal- Presidente, José Claudio Guilabert Gómez, toma la palabra y traslada que, con la construcción del nuevo Pabellón de Deportes, se está llevando a cabo un estudio de tráfico en la zona para crear un nuevo acceso al centro comercial l'Aljub por la zona trasera del parque de bomberos a través de una vía de servicio de manera que no sea necesario utilizar la rotonda del centro comercial de l'Aljub como vía de salida hacia el municipio de Crevillente. El estudio de tráfico mencionado estará acabado posiblemente a finales de año.



Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta de la vocal representante del Grupo Municipal Compromís. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4.4. Debate y votación, propuesta 1 de la vocal representante del Grupo Municipal Socialista sobre el arreglo de la calle Obispo Barrachina en el tramo entre la calle Pedro Moreno Sastre y la Avda. de Novelda.

El Presidente de Distrito, Argimiro Martínez Sánchez procede a la lectura de la propuesta 1 de Patricia Maciá Mateu, vocal representante del Grupo Municipal Socialista y le cede la palabra.

La vocal del Grupo Municipal Socialista, expone brevemente la propuesta 1 solicitando una primera actuación para comenzar con el arreglo del mal estado del pavimento en el tramo comprendido entre la calle Pedro Moreno Sastre y la Avda. de Novelda.

José Claudio, Presidente-Concejal de Distrito comenta que ya se ha aprobado un proyecto de rehabilitación de todo el paseo, desde la Avda. de Novelda hasta el colegio Sagrada Familia, cuyo importe asciende a 180.000€ a través de una tramitación anticipada consistente en la realización de un encofrado de hormigón para evitar que las raíces de los árboles del paseo (ficus y palmeras) produzcan desperfectos en los parterres del paseo y cuya adjudicación de la obra está prevista para este año.

En este momento, el presidente de distrito, Argimiro Martínez Sánchez cede la palabra a un miembro de la asociación Barrio Sagrada Familia que solicita el acceso al proyecto de rehabilitación a lo que el Concejal- Presidente accede invitándole a acercarse a la concejalía para obtener la información necesaria. También expone el peligro que puede suponer la caída de dátiles en el suelo a lo que José Claudio Guilabert Gómez, Concejal- Presidente de Distrito le contesta que se ha ampliado el contrato existente de la poda de palmeras en el 20 por ciento máximo permitido para la retirada de dátiles entre otras zonas en la calle Obispo Barrachina, en la Avda. Corts Valencianes y en la Vía Parque en la zona de Carrús.

Seguidamente, el vocal representante del Grupo Municipal Socialista, Pedro Martínez Ferrández toma la palabra para explicar que en la rehabilitación de la calle Obispo Barrachina se debe tener un especial cuidado puesto que no solo es un paseo, sino que también es un patio de colegio.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 1 de la vocal representante del Grupo Municipal Socialista. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.



4.5. Debate y votación, propuesta 2 de la vocal representante del Grupo Municipal Socialista sobre mejora de las aceras y asfaltado de la calle Emilio Hernández Selva.

El Presidente de Distrito, Argimiro Martínez Sánchez procede a la lectura de la propuesta 2 de Patricia Maciá Mateu, vocal representante del Grupo Municipal Socialista y le cede la palabra.

La vocal del Grupo Municipal Socialista expone brevemente la propuesta 2 de mejora de las aceras y el asfalto de la calle Emilio Hernández Selva y da paso al vocal de su grupo Pedro Martínez Ferrández quien, en primer lugar, agradece la colocación de un semáforo nuevo en esa calle, pero solicita ampliación de aceras y asfalto en una calle con un gran volumen de tráfico.

José Claudio Guilabert Gómez, Concejal-Presidente de Distrito confirma la actuación en la calle Emilio Hernández Selva en el tramo que comprende desde el cruce con la calle José Díez Mora hasta el Parque de Andalucía con asfalto y cambio de disposición del aparcamiento de hilera a batería. En cuanto a la petición de ampliación de las aceras, el Concejal-Presidente comenta que supone una inversión muy elevada y propone hacerlo anualmente por tramos de dos en dos manzanas hasta completar la calle.

Pedro Martínez Ferrández, Vocal del Grupo Municipal Socialista añade que se deben revisar los alcorques vacíos con colocación de nuevos árboles, pero con más grosor para evitar que los rompan. A este respecto, el Concejal-Presidente le confirma la existencia de un pliego específico en la concejalía de Contratación para la creación de alcorques de riego por goteo y la plantación de árboles en la zona de Carrús, concretamente en la calle José Bernad Amorós y en la calle José Díez Mora.

Expuesto lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la Propuesta 2 de la vocal representante del Grupo Municipal Socialista. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

5.-RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DEL PLENO.

El Presidente de Distrito, Argimiro Martínez Sánchez toma la palabra para comentar un aspecto importante que se le había pasado mencionar en el punto 2 del Informe del Presidente. Se trata de la actuación en la calle José García Ferrández pero siempre respetando y rehabilitando las plazas ubicadas a su paso como son la Plaza de Madrid, el Parque de Valencia y el Parque de Andalucía aclarando el malentendido que circula por el barrio de que se van a quitar las plazas mencionadas.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



A este respecto, José Claudio Guilabert Gómez, Concejal- Presidente de Distrito explica que la actuación de la calle José García Ferrández abarca en una primera fase el tramo entre la plaza de l'Algeps hasta la Plaza de Madrid con la realización de una plataforma única ampliando aceras y plantando árboles para a continuación pasar a una segunda fase desde la Plaza de Madrid hasta el Parque de Valencia con la misma actuación y finalmente desde el Parque de Valencia hasta el Parque Andalucía terminando la actuación con la rehabilitación de las tres plazas. Además, añade que sito en el primer tramo de la calle José García Ferrández, el Mercado de Abastos de la Plaza Madrid, así como el Mercado de Abastos de la Plaza Barcelona en el Distrito 2, van a sufrir la remodelación y rehabilitación por un importe total de 2,4 millones de euros. El Concejal-Presidente concluye que con esas dos actuaciones se va a conseguir revitalizar el barrio y dar una imagen renovada del mismo.

El vocal representante de las asociaciones, Bernardo Sánchez Moreno, toma la palabra para dirigirse al Presidente de Distrito, Argimiro Martínez Sánchez, afeando su comportamiento por no asistir él personalmente a la reunión de los vecinos y enviar a otro miembro de la Junta. Además, lamenta la confusión a la hora del funcionamiento del procedimiento de colaboración del Distrito en cuanto a propuestas, plazos, diálogo con el Presidente, etc.

El Presidente de Distrito, Argimiro Martínez Sánchez, explica que ha sido un mal entendido porque no pensó que se iban a reunir en Junta a la que habría asistido sin duda. A este respecto, la vocal del Grupo Municipal Popular, Dolores Vilella Casanova, que asistió a esa reunión como miembro de la asociación de vecinos comenta que en principio era una reunión abierta y no la entendió como una Junta.

El Concejal-Presidente toma la palabra para invitar a todos y en especial a las asociaciones a hacer una previsión de inversión de un máximo de 80.000€ que sería lo que correspondería al Distrito 3 solicitando al departamento correspondiente pequeñas actuaciones, como cambio de bancos de una avenida, arreglar pistas deportivas, poner sombras, etc. para lo que se necesitaría un pliego de obras y servicios únicamente para el Distrito 3. Estas actuaciones no tendrían que estar previstas a realizar por el Ayuntamiento.

Por último, una vecina del barrio de Sagrada Familia interviene para pedir aclaración de la actuación prevista en las aceras de la calle José Díez Mora. José Claudio Guilabert, Concejal-Presidente de Distrito clarifica que en esa calle no se van a modificar las aceras sino únicamente se van a plantar árboles y se va a cambiar la disposición del aparcamiento de hilera a batería.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 21:00 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —



ELCHE, EL CIELO
EN LA TIERRA
AÑO JUBILAR 2024/2025

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente de Distrito.

Argimiro Martínez Sánchez
Vº Bº Presidente del Distrito

Manuela Quinto Vives
Fdo. Secretaria